

LIQUIDACION ACTUALIZADA (RAD: 2007-386) EJECUTIVO MIXTO

Inmobiliaria La Villa Abogados R y A <inmobiliarialavilla.abogados@hotmail.com>

Lun 6/03/2023 11:04 AM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (196 KB)

LiquidacionMariaEloisaArboleda.pdf;

Cordial Saludo:

Para su conocimiento y fines pertinentes, remito el presente memorial con la liquidación actualizada del proceso ejecutivo Mixto

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

MARIA NUBIOLA ARIAS PUERTA

CC. 31.397.837

T.P 45,031

"PROTEGEMOS SU PATRIMONIO, SOMOS SU MEJOR OPCIÓN"Carrera 4 No 9-73, Cartago, Valle del Cauca
Edificio Torres San Francisco Of. 307**Teléfono: 321 817 3112**www.inmobiliariayabogadoslavilla.com

Cartago valle, 03 de marzo del 2023

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
E. S. D.

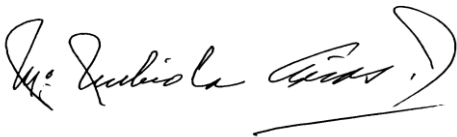
Referencia: Ejecutivo mixto
Demandante: María Eloísa Arboleda S.
Demandado: Aura Julia y Nohemy Vega
Radicación: 2007-386

Cordial saludo:

MARIA NUBIOLA ARIAS PUERTA, mayor de edad residente y domiciliada de Cartago valle, obrando como apoderada judicial de la demandante, presento liquidación adicional actualizada del crédito, teniendo en cuenta el auto de aprobación #2383 de fecha 18 de noviembre del 2022.

Liquidación aprobada con corte al 10 de noviembre del 2022 (auto 2383 del 18 de noviembre del 2022)	\$ 83.996.704,67
Interés moratorios liquidados sobre capital de \$ 20.000.000 a la tasa de 1.88% mensual (376.000 c/mes) del 11 de noviembre del 2022 al 10 de marzo del 2023	\$ 1.504.000
TOTAL	\$ 85.500.704,67

Atentamente,



MARIA NUBIOLA ARIAS PUERTA
CC. 31.397.837
TP. 45.031 C.S.J
Cel. 3113095279
Correo. Inmobiliarialavilla.abogados@gmail.com